

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Vueling Airlines, S.A. ("**Vueling**"), mediante el presente escrito comunica a la CNMV y al público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, la compañía ha recibido un requerimiento notarial de Inversiones Hemisferio, S.L., en el que se solicita la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas. El orden del día de la Junta, citado literalmente de la solicitud de Inversiones Hemisferio, S.L., sería el siguiente:

"1) Revisión de la situación económica de la Compañía

2) Censura de la gestión de los Consejeros Ejecutivos (Consejero Delegado y Consejero Director General); en su caso, separación –total o parcial- de los Consejeros, fijación del número de miembros del Consejo de Administración y, si procede, nombramiento de Consejeros."

El Consejo de Administración de Vueling será convocado con el fin de analizar el mencionado requerimiento.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 9 de octubre de 2007.

Javier Somoza
Vueling Airlines, S.A.
Secretario del Consejo de Administración